

**Proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE para que lleven a cabo las acciones necesarias para cerrar brechas en la atención del asma y fortalecer el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno y el adecuado control de este padecimiento crónico, suscrita por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona.**

Quien suscribe, Diputado Emmanuel Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento ante esta soberanía Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE para que lleven a cabo las acciones necesarias para cerrar brechas en y el adecuado control de este padecimiento crónico, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

Auspiciado por la *Global Initiative for Asthma* (GINA), desde 1998 se conmemora el 3 de mayo como Día Mundial del Asma para concientizar a la población de las cargas que supone esta enfermedad a quién la padece y la posibilidad de tenerla en control, llevando una vida saludable. Para el año 2022, el lema del Día Mundial del Asma es "Cerrar brechas en la atención del asma".

De acuerdo con esta iniciativa, hay una serie de lagunas en la atención del asma que requieren intervención para reducir el riesgo de complicaciones futuras, así como los costos incurridos por el tratamiento del asma no controlada. Algunas de las brechas en la atención van desde la falta de igualdad de acceso al diagnóstico y tratamiento oportuno, hasta disparidades entre el conocimiento del asma y la concienciación sobre la misma, así como la prioridad que debería tener como una enfermedad de largo plazo.

También se presentan brechas en el acceso al tratamiento, que no sólo requiere del uso de inhaladores sino del monitoreo constante de las capacidades de las personas que favorecen la adherencia. El tratamiento debe ser constante y no debe ser interrumpido por parte de las personas que viven con asma para lograr así un buen control de la enfermedad.

Es necesario que exista conocimiento y comprensión de la enfermedad en el público en general y que los profesionales de la salud asuman que el asma es una enfermedad crónica, no aguda.

Actualmente, nuestro país y el mundo enfrenta una pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV2. Si bien los casos de incidentes y activos estimados ha disminuido de acuerdo a datos generados por la Secretaría de Salud del Gobierno de México, es importante destacar que la enfermedad que provoca, conocida

como Covid-19, se manifiesta principalmente como un padecimiento respiratorio agudo con neumonía intersticial y alveolar.

Lo anterior, añade un factor de riesgo adicional a las personas que cuentan con enfermedades respiratorias previas tales como el asma, ya que si bien ha incrementado el número de personas recuperadas respecto a aquellas que requirieron hospitalización o que incluso fallecieron, algunas de las secuelas de la enfermedad son similares al padecimiento de asma.

Es importante precisar que el asma es una enfermedad crónica que se caracteriza por ataques recurrentes de disnea y sibilancias, es decir, dificultades para respirar y exhalar, que varían en severidad y frecuencia de una persona a otra. Los síntomas pueden sobrevenir varias veces al día o a la semana, y en algunas personas se agravan durante la actividad física o por la noche.<sup>1</sup>

De acuerdo con estimaciones de la OMS, en la actualidad unos 235 millones de personas sufren asma. Tan sólo en 2015 se notificaron 383,000 muertes por asma, la mayoría de ellas en adultos mayores.

Para el caso de nuestro país, de acuerdo con estimaciones del Gobierno de México, el siete por ciento de la población padece asma. De ellos, el 80 por ciento de adultos que padecen esta enfermedad, manifestaron síntomas desde los primeros cinco años de vida.<sup>2</sup>

El Reporte Global de Asma apuntaba desde 2018 que la prevalencia del asma continuaba aumentando en México, principalmente a causa del infra diagnóstico y al control deficiente de la enfermedad<sup>3</sup>, resultado en parte por falta de acceso a medicamentos.

Si bien México cuenta con una guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento del asma, que destaca por haber sido desarrollado por un grupo de especialistas y médicos de atención primaria que adaptaron al contexto nacional las guías internacionales, es importante traer la atención al aumento en la prevalencia del asma.

De acuerdo con GINA, el desafío que plantea el tema de este año es que las sociedades respiratorias internacionales trabajen junto con personal médico, pacientes y proveedores de atención médica para identificar y cerrar las brechas en la atención del asma y ayudar a implementar y compartir soluciones innovadoras.

El tema proporciona una llamada a la acción para abordar mitos comunes ampliamente mantenidos y conceptos erróneos sobre el asma que impiden a las

---

<sup>1</sup> Asma. *Organización Mundial de la Salud*. Sin fecha de última actualización. Recuperado el 05 de enero de 2021 del sitio web: <https://www.who.int/respiratory/asthma/es/>

<sup>2</sup> Boletín "Siete por ciento de la población en México padece asma" *Secretaría de Salud*. Publicado el 2 de mayo de 2016. Recuperado el 06 de enero de 2021 del sitio web: <https://www.gob.mx/salud/prensa/siete-por-ciento-de-la-poblacion-en-mexico-padece-asma>

<sup>3</sup> Reporte Global sobre el Asma. The Global Asthma Network, 2018. Pág. 69.

personas con asma disfrutar de un beneficio óptimo de los principales avances en el manejo de esta condición.

Algunos ejemplos de mitos en torno al asma:

- Se piensa que el asma es una enfermedad infantil, cuando la verdad es que el asma puede ocurrir a cualquier edad, ya sea en la niñez, adolescencia, adultez o adultez mayor.
- Se piensa que el asma es infecciosa, cuando el asma no es infecciosa, son algunas enfermedades respiratorias virales las que pueden causar ataques, pero no el inicio de la enfermedad.
- Se piensa también que los enfermos de asma no deben hacer ejercicio, cuando se ha comprobado que si el asma está bien controlada, no representa un riesgo para las personas y sí pueden ser capaces de hacer ejercicio.

Clarificar la información entre la población en general respecto a las verdades del asma es un paso certero para cerrar las brechas que impiden su diagnóstico y tratamiento oportuno. Es momento de que el legislativo haga uso de sus facultades y exhorte a las autoridades competentes a que pongan atención en esta situación y trabajen por la disminución de las brechas que impiden la atención oportuna y adecuada al asma en todas las personas que la padecen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con

#### **Punto de acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE, para que, en el ámbito de sus competencias, se lleven a cabo las acciones necesarias para fortalecer el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno y el adecuado control del asma, reduciendo las brechas existentes y con ello el riesgo de complicaciones futuras, así como los costos incurridos por el tratamiento del asma no controlada.

**Segundo.** La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE, a que, en el ámbito de sus competencias, desarrollen campañas informativas para desterrar los mitos sobre el asma y clarificar la información entre la población en general respecto a este padecimiento.

**Sede de la Comisión Permanente, a 04 de mayo de 2022**



**Dip. Emmanuel Reyes Carmona**